



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
LXII LEGISLATURA

Inclusión, Diálogo y Consenso

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 28 de octubre de 2024

OFICIO NÚMERO: LXII-UT-032/2024

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD EXP. 401/LXII/UTCE/2024

FOLIO: 210425224000401

**MUJERES UNIDAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 12 fracción VI, 16 fracciones I y IV, 17, 144, 145, 146, 150 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla vigente, y en atención a la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada por: **Mujeres Unidas Contra la Violencia de Género**, misma que a la letra establece:

*"Mi solicitud de información es para la diputada Ana Laura Altamirano Pérez * ¿Qué opina sobre la violencia de genero con perspectiva de género en el ayuntamiento de Atzitzihuacan Puebla? * ¿Que acciones emprendería, a favor de las mujeres que son víctimas de violencia de genero por parte del C. Reyes Domínguez Aldama la cual ejerce y ejercicio dentro del Ayuntamiento de Atzitzihuacan? *¿Cuál es su opinión sobre la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el Ayuntamiento de Atzitzihuacan?" (sic)*

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 43, fracción VI, 44 fracción XV, 45 fracción III y 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla hago de su conocimiento que la diputada Ana Laura Altamirano Pérez solicitó licencia al cargo desde el pasado 1 de octubre, por lo que su suplente la diputada Modesta Delgado Juárez tomó protesta al cargo.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**DR. HERVEY RIVERA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**

C.c.p. Archivo.